

**RESOLUCIÓN ADOPTADA MEDIANTE CONSULTA REALIZADA A LOS MIEMBROS DEL
DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA ESPOL EL
6 DE ABRIL DE 2021**

Mediante Consulta realizada por la Presidencia a los miembros del Directorio de la APESPOL, el día 6 de abril de 2021, este organismo, con el pronunciamiento favorable de la mayoría de sus integrantes, tomó la siguiente resolución:

AP-DIR-001-C-2019-2022-6-04-2021: Aprobar el ingreso como socia de la Caja de Ahorro y de la Asociación de Profesores de la ESPOL, a la siguiente docente:

- **PhD. Cinthia Pérez Sigüenza (Docente de la FIMCP)**

Dra. Gioia Bajaña Jurado
SECRETARIA-DIRECTORIO
APESPOL

MSc. Eduardo Montero C., es importante mencionar que esto se puede prolongar, si hay que unirse para estar presente viajar que se sepa que estamos unido

La PhD. Mónica Villavicencio C., está de acuerdo con Óscar en que, si hay que firmar que sean los miembros del directorio, esto para no entorpecer el proceso.

AP-DIR-029-2019-2022-15-05-2020.- Dentro de las medidas a tomar respecto a la situación que como profesores de la ESPOL se está viviendo, debido al impacto de las últimas resoluciones del gobierno y del CES, se presentará la documentación a elaborar por el abogado que se contratará, se hará con las firmas de los miembros del directorio.

El MSc. Efrén Herrera M., indica que el abogado habla de la firma de los comparecientes, en los actuales momentos es más que necesario los representantes del directorio.

El PhD. Edgar Izquierdo O., indica que si se pueden unir más profesores con capacidad de doctorado que sean los que puedan expresar.

El MSc. Efrén Herrera M., indica para iniciar el proceso los miembros del directorio y luego por el camino unir al resto de los profesores, el abogado indica que para iniciar el proceso el costo sería de 1500 a 3000 dólares.

El Ing. Washington Medina M., indica como así los estudiantes

El MSc. Efrén Herrera M., dice que es bueno que ellos participen, si no se da una opinión y no se hace ver lo mal que están haciendo, es importante hacer notar lo que están haciendo.

El Ing. Washington Medina M., indica que si se hace un reclamo

El MSc. Efrén Herrera M., indica que se debe dar el reclamo por los tres estamentos, profesores, estudiantes y trabajadores, la parte administrativa lo hace la institución, está bien como se lo está haciendo.

El PhD. Edgar Izquierdo O., indica el reclamo que hace la institución cae en la parte administrativa

El Ing. Washington Medina M., indica que si uno coincide con lo que dicen los especialistas es necesario hacer el reclamo.

La PhD. Ma. Nela Pastuizaca F., indica que, si es importante hacer notar que las universidades como el caso de la central hacen plantones, ella indica que lo que quieren es hacer notar que los profesores defendemos es el sueldo, es necesario hacer notar lo que nos está afectando.

MSc. Alejandro Chanabá R., indica que no sabe si es bueno o malo que todos estemos juntos o ir por separado lo de los profesores, ya que tenemos una manera diferente de ver las cosas, por las facilidades de expresiones de un representante con PhD. si es importante que nosotros vayamos.

PhD. Kléber Barcia V., indica que debe haber donde estén todas las aristas de la institución, es necesario presentar algo con cuerpo para que la protesta tenga.

Ing. Óscar Mendoza M., indica que los estudiantes tienen una manera diferente de ver las cosas, no tienen conciencia ni la manera de expresar las cosas, ellos indicaban que los que ganaban más de 2000 dólares les bajen más del 25 %.

El MSc. Efrén Herrera M., indica que el borrador que esta sería una manera de como presentar la propuesta.

El PhD. Edgar Izquierdo O., indica que el percibió que se va como cuerpo completo.

El MSc. Efrén Herrera M., indica que se debe indicar que estamos juntos como procedimiento, pero que se debe ir como docente con su propia propuesta, se está reclamando lo que en justo derecho.

Inversión lo que se indica en número, el valor que se mencionó no sabe si está bien, pregunta a al Ing. Óscar Mendoza M., y al Ing. Washington Medina M., si ese valor está bien.

Ing. Washington Medina M., indica que la demanda que se hizo como termino fondo de reserva para todo el universo de los que estaban dentro y los que habían salido, esto demoro como 30 y/o 40 días. si es necesario saber el costo, saber si hay que ir porque ya la corte funciona, debemos ahorrar tiempo y dinero.

El MSc. Efrén Herrera M., indica que se haga como se indicó al inicio solo los miembros del directorio.

Ing. Óscar Mendoza M., indica cual es lo nuevo que vamos agregar, se debe ver lo que afecta a los derechos constitucionales que nos está afectando, hay que fundamentar bien para que nuestra buena intención. estamos presentando

El MSc. Efrén Herrera M., indica por eso es importante que el abogado nos haga el borrador y luego lo presentamos al directorio.

Ing. Washington Medina M., indica que esto es importante hay que observar hacer algo muy bien para evitar que lo que hacemos tenga eco.

El PhD. Edgar Izquierdo O., indica nosotros somos gente pensante, aunque no somos abogados, si podemos cuestionar, se lo puede hacer por intuición el amicus curiae, le estamos diciendo al juez que esto parte de una realidad de ver cómo nos está afectando, hay que mirar la secuela de lo que está afectando.

Ing. Óscar Mendoza M., indica que es necesario ver lo que realmente nos afecta, debe haber tres derechos constitucionales, aquí se ponen los estudiantes y todo lo que está afectando, en el momento que se produce la afectación del presupuesto, hay que observar que a quienes afectan, es necesario lo que dice el abogado como lo va a presentar, es importante saber eso.

AP-DIR-030-2019-2022-15-05-2020.- En cuanto al presupuesto está bien, que se pronuncie el directorio, Óscar indica que el valor expresado por el presidente es un valor aterrizado, indicando que se le paga cuando tengamos la resolución, que el indique que tiene operatividad y que se va obtener un resultado se están aceptando demandas donde los accionantes puedan estar, al abogado hay que plantearle que se pacta el honorario, pero siempre y cuando se obtenga resultados. al gobierno se le ha dado 8 días para que presenten lo que es constitucional.

El MSc. Efrén Herrera M., indica que el lunes se espera el borrador del abogado.

AP-DIR-031-2019-2022-15-05-2020.- Dr. Edgar Izquierdo sugiere que. se le dé una hora para que estemos presente todos para poder ver que estamos convencido, ver si nos convence, que se lo invite a una reunión para el día lunes a las 10 de la mañana.

La procuraduría está buscando todos los argumentos para ver que no es inconstitucional.

Ing. Óscar Mendoza M., indica tenemos que ver la seguridad, es necesario saber que vamos sin los estudiantes, que indiquemos lo que les afecta mas no con ellos.

Hay que hacer llegar la firma de los miembros del directorio con pluma azul, cedula escaneada, nombramiento como representante.

Se da por terminada la reunión a las 20h30.



Dra. Gloria Bajaña J.
SECRETARIA APESPOL